



*Congreso de los Diputados*

---

**Moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para que la Ministra de Igualdad dé cuenta del rumbo de las políticas de igualdad y su falta de enfoque en la corresponsabilidad y la conciliación familiar.**

Nota: La Mesa de la Cámara, en su reunión de 11 de abril de 2023, acordó la inclusión de la presente Moción en el orden del día de la sesión plenaria de la semana en curso, una vez constatada la unanimidad de los portavoces al haber sido presentada fuera de plazo, excepto los puntos 4 y 5, por no ser congruentes con la interpelación de la que la moción trae causa, en contra de lo dispuesto en el artículo 184.2 del Reglamento.

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El **Grupo Ciudadanos en el Congreso**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Moción consecuencia de interpelación urgente obre el rumbo de las políticas de igualdad y su falta de enfoque en la corresponsabilidad y la conciliación familiar.**

30 de marzo de 2023

Edmundo Bal Francés  
Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Ciudadanos

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La conciliación familiar y laboral sigue siendo una asignatura pendiente en España. De acuerdo con el estudio elaborado por Edenred con datos recogidos en los meses de febrero y marzo de 2023, en la actualidad, el 68% de los padres y madres tienen dificultades para compaginar su vida profesional con el cuidado y la educación de los hijos. Los datos también revelan cómo es una situación que afecta a las mujeres en mayor medida; 7 de cada 10 mujeres afirma tener problemas para poder conciliar.

La conciliación en España no solo tiene un coste emocional y personal, sino además económico. Una de cada dos mujeres pierden salario cuando llega la maternidad. Analizando el número de excedencias por cuidado de hijos o familiares dadas de alta en el primer trimestre de 2022 fue de 8.194, de las que 7.144 correspondieron a mujeres, el 87,2%, y 1.050 a hombres, lo que equivale al 12,8%. La conciliación no debería tener un enfoque dirigido en exclusiva a las mujeres ni estar vinculada a los aspectos relativos a la maternidad biológica de la mujer. La protección durante el embarazo y el periodo de lactancia está justificada por razones de salud, pero la conciliación afecta tanto a mujeres como a hombres, y debe tener en cuenta las necesidades y los derechos de los niños y las niñas.

La solución es responsabilidad de toda la sociedad: mujeres y hombres, empresas y también las Administraciones Públicas. Las compañías de todo tipo están llamadas a la conciliación, lo que además se traduce en un mejor rendimiento de los empleados, aplicando multitud de estrategias en favor de los trabajadores. De acuerdo con el estudio Edenred los padres y madres solicitan una serie de medidas para lograr esta conciliación, entre las que se destaca una jornada laboral flexible –siguiendo el modelo europeo–, más ayudas para el cuidado de los hijos, así como prestaciones para los libros o el comedor.

En el ámbito europeo, solo Italia tiene un porcentaje mayor de madres estresadas que España. “Un 33% de las madres en España asegura estar constantemente estresada”, confirman desde Sitly. “Un 52% de las madres españolas asegura haber pensado en reducir su jornada laboral en algún momento, por no encontrar una opción de cuidado de niños que se adaptara a sus necesidades. Y un 43% hubiera preferido pedir una excedencia, si hubiera tenido la posibilidad, para poder estar con sus hijos. Sin embargo, si nos comparamos con los países del norte de Europa, con más medidas de conciliación, el panorama es diametralmente opuesto: “En Finlandia el 35 % de las madres considera que es fácil compaginar trabajo y familia. Un 81% de las suizas y de las belgas creen que, aunque se presentan dificultades, la conciliación es posible; tres cuartas partes de las madres noruegas opinan lo mismo”.

La conciliación debe concebirse como una herramienta de protección de las familias, especialmente de los niños y las niñas, y como una inversión de futuro beneficiosa para el conjunto de la sociedad. Sin embargo, las políticas de

igualdad impulsadas por el Gobierno viven alejadas de esta realidad. Centradas en aumentar la brecha entre hombres y mujeres, no se han impulsado medidas efectivas que rompan definitivamente el techo de cristal. No se trata de imponer ratios para que las mujeres estén presentes en todos los trabajos y a todos los niveles, sino se trata de impulsar sus carreras profesionales, se trata de desarrollar su máximo potencial para que el hecho de ser madres no condicione su ascenso profesional y sus condiciones económicas.

Finalmente, no debemos olvidar que el ciudadano y la sociedad han evolucionado, tanto como la familia y las formas de concebir y vivir la familia. Cerrar los ojos a esta evidencia es como cerrar los ojos a la luz que ilumina nuestro progreso como sociedad y Estado. La igualdad no se entiende sin un marco legal que dé amparo a los niños, sea cual sea el seno de la familia en la que hayan nacido. Es deber del Estado que la ley sea garante del desarrollo pleno de cualquier proyecto familiar.

Por estas razones, se presenta la siguiente

### **MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN URGENTE**

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a

1. Presentar un proyecto de ley para impulsar un modelo de jornada laboral flexible, en la que solo sea obligatoria la presencia en ciertas franjas de horarios acordados, permitiendo que los ciudadanos recuperan el control sobre su tiempo.
2. Bonificar las actividades extraescolares, así como el comedor y el transporte escolar mediante una deducción del 100% del IRPF.
3. Desarrollar un programa de becas infantiles para aquellas familias que no han podido tener acceso a la red pública de escuelas infantiles.
4. Presentar un proyecto de ley para la regulación de la gestación por sustitución altruista.
5. Garantizar la inscripción de los menores nacidos en el extranjero por gestación subrogada para evitar su desprotección.

